

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MAT.: REGULARÍZASE Y APRUÉBASE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS.

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00418/2026

DOÑIHUE, VIERNES, 20 DE FEBRERO DE 2026

VISTO:

1. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Lo señalado en el artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. El Decreto Alcaldicio que confiere facultades al Sr. Alcalde para celebrar contratos de prestación de servicios a honorarios.
4. Las necesidades de servicio de las unidades municipales.
5. El principio de continuidad del servicio público.
6. Las facultades que me confiere la ley.

CONSIDERANDO:

1. Que, para el adecuado funcionamiento de las áreas de Aseo y Ornato, Obras y Servicios Comunitarios, se hace necesario contar con personal de apoyo bajo la modalidad de prestación de servicios a honorarios.
2. Que los prestadores individualizados han ejecutado y/o ejecutarán labores específicas, no habituales, conforme a requerimientos institucionales.
3. Que corresponde regularizar y aprobar los contratos de prestación de servicios a honorarios suscritos para el período indicado.

DECRETO

1. **REGULARÍZASE Y APRUÉBANSE**, en todos sus términos, los contratos de prestación de servicios a honorarios, suscritos entre la Ilustre Municipalidad de Doñihue, representada por su Alcalde don Ricardo Boris Acuña González, y los siguientes prestadores, con vigencia desde el 02 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026, ambas fechas inclusive:

DEPENDENCIA	RUT	NOMBRE	INICIO CONTRATO	TÉRMINO CONTRATO	TOTAL BRUTO 2026
ASEO Y ORNATO		NGELO FELIPE JORQUERA CASTILLO	21-01-2026	30-06-2026	\$488.496
SERVICIOS COMUNITARIOS		ATALINA ANGELICA REYES CESPEDES	14-01-2026	30-06-2026	\$578.048
OBRAS		LORIDOR DEL CARMEN FLORES PEREZ	02-01-2026	30-06-2026	\$891.593
OBRAS		ERMAN DEL CARMEN ZUNIGA EPULVEDA	02-01-2026	30-06-2026	\$750.505
OBRAS		GNACIO ESTEBAN MIRANDA PONTIGO	02-01-2026	30-06-2026	\$766.962
OBRAS		AIME EMILIO BERNAL QUEZADA	02-01-2026	30-06-2026	\$766.962
OBRAS		ORGE LUIS BECERRA SÁNCHEZ	02-01-2026	30-06-2026	\$802.360
OBRAS		OSE IGNACIO DÍAZ SILVI	02-01-2026	30-06-2026	\$1.208.355
OBRAS		OSE LUIS QUINTANILLA FERNANDEZ	02-01-2026	30-06-2026	\$766.962
OBRAS		OSE MANUEL MORALES ALARCON	02-01-2026	30-06-2026	\$608.891
OBRAS		UAN HERNAN MIRANDA PINTO	02-01-2026	30-06-2026	\$766.962
OBRAS		ULIO CESAR ENRIQUEZ OLIVARES LIVARES	02-01-2026	30-06-2026	\$778.761
OBRAS		IGUEL ANGEL GONZALEZ GONZALEZ	02-01-2026	30-06-2026	\$855.457
OBRAS		ICTOR MANUEL GONZALEZ ALARCON	02-01-2026	30-06-2026	\$1.087.634
OBRAS		EDRO ALEJANDRO ARAYA ACEVEDO	02-01-2026	30-06-2026	\$707.965
SERVICIOS COMUNITARIOS		ARIA JOSE IBARRA POZO	02-01-2026	30-06-2026	\$611.600

2. **IMPÚTESE** el gasto que irrogue el cumplimiento de los contratos señalados precedentemente a la cuenta contable: 215-21-04-004-001-000 – Servicios Comunitarios, del presupuesto municipal vigente del año 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FERNANDO ANTONIO ARAYA DROGUETT
Secretario Municipal (S)



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
DOCUMENTOS	Digital	Ver		
RNDPA	Digital	Ver		
DOCUMENTOS	Digital	Ver		

ETR/COA/SCR

DISTRIBUCIÓN:

CLAUDIA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GONZALO MEDINA ACEVEDO - PROFESIONAL TESORERÍA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21569181&hash=b6269>